

Barrancabermeja, 16 de enero de 2023

## ¡Trabajamos para mejorar la movilidad y salvar vidas en el Distrito! Ahora la carrera 23, entre calles 49 y 50, es a un solo sentido: sur – norte.

- *Este importante tramo vial, donde confluyen escuelas, edificios y casas residenciales, estaciones de servicio y establecimientos comerciales, pasó de ser doble vía a tener un solo sentido: sur – norte.*
- *La modificación vial está contenida en la resolución 2317, expedida el 26 de diciembre de 2022.*



En el Distrito trabajamos para mejorar la movilidad y seguridad vial de los barranqueños, por eso a través de la resolución 2317, expedida el 26 de diciembre de 2022, modificamos el sentido de doble vía que tenía la carrera 23 entre calles 49 y 50, a un solo sentido: sur – norte.

El comandante de la guardia de Tránsito del Distrito, comandante Fernando Lizarazo, manifestó que esta medida también busca evitar la congestión de todo tipo de vehículos en esa zona de Barrancabermeja, en la que confluyen edificios residenciales, oficinas, colegios, y establecimientos comerciales.

Lizarazo explicó a los usuarios del tramo en cuestión que **además “el parqueo se autorizó solo en el costado derecho en sentido sur – norte. El costado izquierdo será de libre movilidad, por tanto se prohíbe el estacionamiento de vehículos en este carril sentido sur - norte”**.

Se exceptúan del estacionamiento al costado derecho, las entradas a garajes, las zonas de paraderos, a menos de 5 metros de la intersección.

El comandante de la Guardia de Tránsito del Distrito advirtió que el sector por donde discurre este tramo vial es **“una zona escolar (concentración Primero de Mayo) y residencial, por lo tanto la velocidad máxima permitida es de 30 km/hora, la cual está indicada por marcación vial y señales estáticas reglamentarias, preventivas e informativas”**.

Ante la medida tomada por la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, conductores y usuarios del tramo vial expresaron los beneficios de la misma. **“Está mucho mejor, porque hay menos trancones y tropiezos, además todo está señalizado”**, manifestó Raúl Quijano, conductor de motocicleta.

Por su parte Carmen Álvarez, usuaria de la vía, destacó que con la modificación a un solo sentido del tramo vial de la carrera 23 entre calles 49 y 50 **“hay más seguridad para los estudiantes, porque al cruzarla solo deben mirar para una sola parte, en el sector hay una escuela y es más seguro para los niños”**.

Finalmente el comandante de la Guardia de Tránsito, Fernando Lizarazo, aseguró que **“en el Distrito estamos siempre trabajando para mejorar la movilidad y salvar vidas”**.